



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación
Subsecretaría de Calidad

1.210.20.33.7

SADE N°407290

CIRCULAR N°407290

Santiago de Cali, mayo 17 de 2019.

PARA: Alcaldes de los 34 Municipios no certificados del Valle del Cauca, Secretarios y/o delegados de Educación Municipal, Profesionales de los Equipos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal GAGEM.

ASUNTO: Orientaciones para la realización de los Foros Educativos Municipales año 2019.

El XVIII Foro Educativo 2019 denominado **“El Bicentenario: historia, ética y ciudadanía en Colombia. La historia de nuestra diversidad”**, se articula como hito a la intención permanente de la Secretaría de Educación de generar espacios de encuentro, diálogo, disertación y movilización pedagógica, en donde las perspectivas, visiones, intereses y expectativas de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa tengan cabida y aporten a la reflexión sobre los elementos constitutivos de la educación de calidad, en especial en lo relacionado con la conmemoración del Bicentenario, bajo la perspectiva de:

- Propiciar espacios para el intercambio de saberes, reflexiones y debates sobre la conmemoración del Bicentenario, que promuevan el fortalecimiento del pensamiento crítico y el pensamiento histórico, así como el desarrollo de las competencias socioemocionales, ciudadanas y científico-sociales.
- Generar espacios de diálogo y reflexión que favorezcan la enseñanza de la Historia de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales, de manera tal que contribuya al reconocimiento de la diversidad étnica y cultural y a la construcción de memoria histórica orientada a la reconciliación y la paz.
- Formular recomendaciones a las autoridades educativas para el fortalecimiento del pensamiento crítico y el pensamiento histórico que favorezcan la enseñanza de la Historia de Colombia como una disciplina integrada

Bajo esta perspectiva, la Secretaría de Educación Departamental invita al sector educativo a reflexionar sobre “El Bicentenario” a partir de la identificación de experiencias significativas en los establecimientos educativos, comunidades étnicas, modalidades de educación inicial; así como de las buenas prácticas de las secretarías de educación que propendan por el mejoramiento de la calidad educativa para los estudiantes, en concordancia con los siguientes ejes temáticos:

- ✓ El Bicentenario narrado desde los territorios.
- ✓ Las infancias en el Bicentenario.
- ✓ Las mujeres en el Bicentenario.
- ✓ Los grupos étnicos en el Bicentenario.
- ✓ Cocina tradicional y Bicentenario
- ✓ Bicentenario, historia, ética y ciudadanía.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 8 · Teléfono: 6200000 Ext. 1594

Correo: subsecretaria.calidadvalle@gmail.com; www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación
Subsecretaría de Calidad

En el presente año se espera que las experiencias significativas, entendidas como una práctica concreta (programa, proyecto o actividad) que nace en un ámbito educativo, con el fin de desarrollar y fomentar competencias para lograr un aprendizaje significativo en los estudiantes; en este sentido, se pretende que:

- ✓ Para el Foro Educativo Departamental 2019, la experiencia significativa busca fortalecer el pensamiento crítico y el pensamiento histórico, la valoración de una nación pluriétnica y multicultural, así como el desarrollo de las competencias socioemocionales, ciudadanas y científico-sociales.
- ✓ La Secretaría de Educación Departamental realizará la valoración de las experiencias significativas por cada GAGEM, para asegurar que cumplan con el propósito definido, enmarcadas en los ejes temáticos planteados.
- ✓ Las experiencias significativas se deben enmarcar en alguno(s) de los seis (6) ejes temáticos propuestos.

Metodológicamente, se presentarán experiencias a través de una ficha de registro y grabación de videos como herramientas para reconocerlas; sin embargo, los líderes y autores de las experiencias podrán diseñar otros recursos gráficos, audiovisuales, textuales o narrativos siempre y cuando estos permitan apreciar el cumplimiento de los objetivos planteados para el desarrollo del Foro Educativo Departamental.

Por cada equipo de GAGEM se hará una selección y valoración de las experiencias socializadas en los foros municipales.

Es por ello que la Secretaría de Educación del Valle del Cauca convoca a la comunidad educativa en general a participar en el XVIII Foro Educativo 2019, bajo los siguientes parámetros:

Fecha de realización: Los foros educativos municipales se deberán realizar entre el 20 de mayo y el 05 de julio 2019.

El propósito general del Foro Educativo 2019: Fortalecer en el sector educativo el pensamiento crítico y el pensamiento histórico, la valoración de una nación pluriétnica y multicultural, así como el desarrollo de las competencias socio emocionales, ciudadanas y científico-sociales.

Responsables municipales: El foro a nivel municipal es responsabilidad de las autoridades municipales, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 165, capítulo III, título VIII de la Ley 115 de 1994, coordinado por el Secretario de Educación o Coordinador Municipal de Educación, El Coordinador del Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal GAGEM, El Director de Núcleo de Desarrollo Educativo zonal, los Rectores de los Establecimientos Educativos del sector oficial y privado. Se recomienda incluir a los formadores y/o docentes tutores del Programa "Todos a Aprender" y/o un representante de los grupos étnicos, si los hubiere en su contexto educativo municipal y/o local.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso 8 · Teléfono: 6200000 Ext. 1594

Correo: subsecretaria.calidadvalle@gmail.com; www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación
Subsecretaría de Calidad

Comité Municipal del Foro: En cada municipio se conformará un comité máximo de cinco (05) personas quienes se encargarán de la logística, lo académico, las memorias, la selección y valoración de las seis (06) mejores experiencias (una por cada eje, si las hubiere), a nivel municipal.

Metodología: Es recomendable que cada experiencia sea documentada mediante una ficha-técnica que se adjunta a esta circular y un video que haga evidente las acciones realizadas, la participación de la comunidad educativa y los logros alcanzados. Se trata de documentar el proceso desarrollado por los agentes educativos. Los videos deberán ser remitidos, con la respectiva ficha técnica, a los correos institucionales rubentitimbo@gmail.com y/o surbano.saradiana@gmail.com.

1. **Ficha de presentación o documentación de la experiencia:** documento estructurado que permite identificar la experiencia y conocer los elementos particulares de la misma en función de los seis (6) ejes temáticos propuestos, la pertinencia, aporte y resultados de la misma. Para la presentación de las experiencias es recomendable que se use la ficha propuesta por el Ministerio de Educación Nacional.

2. **Video:** Además de la ficha anterior, enviar al mismo correo, uno de los siguientes instrumentos:

El video institucional de la experiencia, a través de un enlace en *YouTube*, de acuerdo con el instructivo del Anexo, o, un video bajo la propuesta de historia contada, narrativa o cuento, a través de un enlace en *YouTube*, de acuerdo con el instructivo del Anexo.

Se recomienda para la realización del video, tener en cuenta las recomendaciones del Anexo Descargos Legales, en donde es indispensable que se gestionen los descargos de estudiantes, educadores, familias y comunidad que participarán en la grabación deberán entregar firmado el "**Consentimiento de uso de su imagen**".

Esta información puede solicitarse en cualquier momento, tanto por el Ministerio como por entidades de control, y es responsabilidad de cada establecimiento educativo en cabeza del rector/director, consolidarla y archivarla en la institución educativa.

Programación de los foros municipales: Los municipios no certificados de la entidad territorial, deberán remitir la programación de la realización de sus Foros Educativos Municipales antes del 30 de mayo de 2019, indicando fecha, hora, lugar y agenda de programación respectiva.

Todos los establecimientos de educación que deseen presentar sus iniciativas o experiencias deberán diligenciar la ficha estándar de registro, la cual diseñó el Ministerio de Educación, en ella se sintetizan los aspectos más importantes de las experiencias a presentar.

De la valoración de las experiencias a nivel municipal: La evaluación de las experiencias en cada municipio deberán tener en cuenta los criterios de forma, contenido y calidad que sean establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Las ponderaciones de los aspectos o criterios definidos se consignarán en la ficha de evaluación de cada experiencia valorada con la respectiva puntuación.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 - Piso 8 - Teléfono: 6200000 Ext. 1594

Correo: subsecretaria.calidadvalle@gmail.com; www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación
Subsecretaría de Calidad

Las experiencias seleccionadas en el nivel municipal deberán remitirse en medio físico y/o magnético al Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal-GAGEM-, al que pertenezca el municipio respectivo, debe adjuntarse acta de la selección.

Del Comité por GAGEM del Foro 2019: Cada GAGEM conformará un Comité en donde habrá un representante de cada municipio adscrito a esta unidad desconcentrada, el equipo de Calidad de los GAGEM, un representante de las Juntas Educativas Municipales-JUME- un Directivo/docente, un representante de los padres de familia, un representante de los personeros estudiantiles, un representante de los Comités de Convivencia Escolar, un representante del Comité de Convivencia Municipal, con el fin de seleccionar e inscribir al Foro Educativo Departamental, seis (06) experiencias significativas (una por cada eje temático), previamente valoradas, en concordancia con los criterios de forma, contenido y calidad definidos por el MEN y con la temática del Foro 2019.

Cada GAGEM, seleccionará entre el 22 al 26 de julio seis (06) experiencias significativas (una por cada eje temático), las cuales deberán ser remitidas a la Secretaría de Educación Departamental en medio magnético y/o físico el 26 de julio de 2019, antes de las 4.30p.m.

La Secretaría de Educación del Valle realizará tres (3) preforos zonales:

Sede Norte: 2 de agosto de 2019, municipio de Cartago.

Sede Centro: 9 de agosto de 2019, municipio de Buga.

Sede Sur: 16 de agosto de 2019, municipio de Cali.

En donde, a través del Comité Departamental de Evaluación de Experiencias Significativas, se seleccionarán las mejores experiencias por zona, para participar en el XVIII Foro Educativo Departamental.

Para la selección de cada una de las iniciativas, además de los aspectos indicados, se deberá tener en cuenta que la valoración por parte del Comité Departamental de Evaluación, se realizará entre el 02 al 23 de agosto de 2019 y se remitirán en medio magnético a la Subsecretaría de Calidad Educativa equipo coordinador del foro, liderado por la Dra. Ana Milena Ortiz Sánchez, Subsecretaría de Calidad, Lic. Sara Diana Urbano Burbano, Profesional Especializada de Mejoramiento, Lic. Rubén Darío López Titimbo Profesional Especializado de Evaluación, Doctora Consuelo Montoya Toro, Profesional Especializada de Formación, Lic. Roberto Arturo Manzano, Supervisor de Educación, Equipo Asesor conformado por los Doctores Armando Zambrano Leal, Ferney Palta y Fernando Forero, el día 23 de agosto de 2019 las valoraciones obtenidas por cada experiencia.

Se comunicará, vía electrónica, el lugar en donde serán presentadas las mejores experiencias por ejes temático. La exposición de las propuestas seleccionadas se hará el día 30 de agosto de 2019, en sitio y hora que definirá la Secretaría de Educación del Valle.

Producto final esperado: El Comité de Calidad de la Subsecretaría de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación será el responsable de evaluar, seleccionar y comunicar la mejor

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 - Piso 8 - Teléfono: 6200000 Ext. 1594

Correo: subsecretaria.calidadvalle@gmail.com; www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

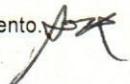
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Calidad

experiencia que representará al Departamento del Valle del Cauca en el Foro Educativo Nacional a realizar el 9 y 10 de octubre de 2019, en Bogotá D.C.

La información relacionada con el Foro Educativo Departamental 2019 podrá consultarse en el sitio web de la Gobernación del Valle Link: FORO DEPARTAMENTAL VALLE 2019 en <http://www.valledelcauca.gov.co/educacion/subsecretariacalidad>, o al teléfono 6200000 extensión 1594.

Se espera la decidida y comprometida participación de todos los actores involucrados en el proceso de hacer de la calidad educativa de nuestro departamento un compromiso de todos.

EDINSON TIGREROS HERRERA
Secretario de Educación

Revisó: Dra. Ana Milena Ortiz Sánchez, Subsecretaria de Calidad 
P y E: MG Rubén Darío López Titimbo, Prof. Especializado de Evaluación.
ESP. Sara Diana Urbano Burbano, Profesional Especializada de Mejoramiento. 

Anexo: Orientaciones Foros 2019 MEN.